

TESIS DOCTORAL



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

**LA ACTIVIDAD MUSICAL EN LA SEVILLA DECIMONÓNICA
A TRAVÉS DE LA FIGURA DE EUGENIO GÓMEZ CARRIÓN
(1786 – 1871)**

ANEXOS

AUTORA DE LA INVESTIGACIÓN

Auxiliadora Gil Rodríguez

DIRECTORES DE LA INVESTIGACIÓN

Dra. Julia Esther García Manzano

Dr. Pedro Luengo Gutiérrez

TUTOR DE LA INVESTIGACIÓN

Dr. Juan Carlos Hernández Núñez

FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA

DEPARTAMENTO DE HISTORIA DEL ARTE

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN: HISTORIA DEL ARTE

SEVILLA, 2019

ANEXO I Documentos del Archivo de la Catedral de Sevilla.....	1
ANEXO II. Documentos del RCSMM.....	15
ANEXO III. Manuscrito de Aire de Vals. Eugenio Gómez	23
ANEXO IV. Manuscrito de Las Mollares. Eugenio Gómez	29

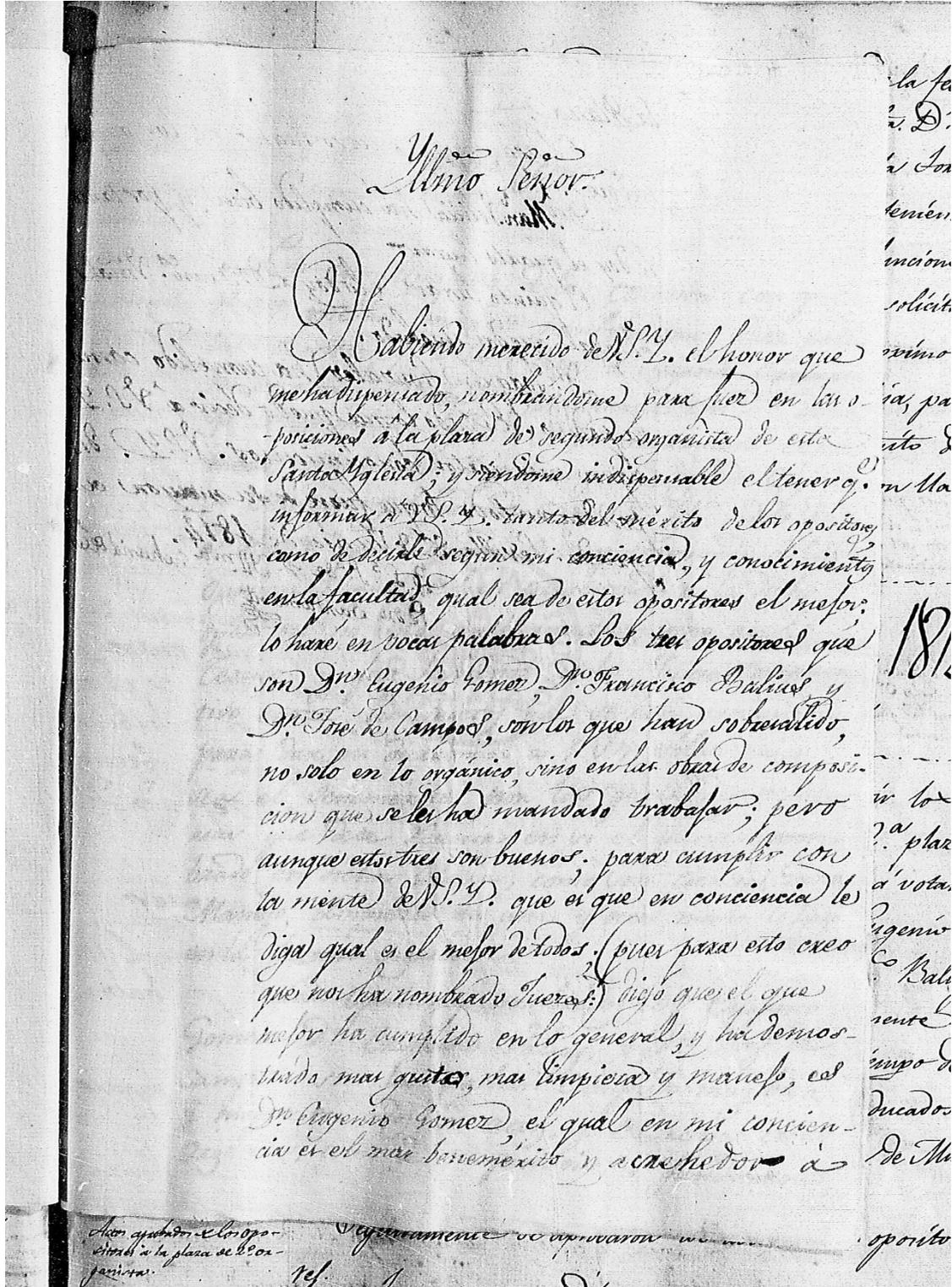
**ANEXO I DOCUMENTOS DEL ARCHIVO
DE LA CATEDRAL DE SEVILLA**

Documento 1. Oposición a la plaza de organista segundo de la Catedral de Sevilla, 1814.
Dictamen de Domingo Arquimbau. Archivo de la Catedral de Sevilla, Sección I: Secretaría, Autos Capitulares de Cabildo Pleno, Libro 177, 1814, pág. 57v-58, folios anexos.

Yo el Sr. Don Domingo Arquimbau,
En virtud del Decreto de V. S. M. fecha 22 de Abril, último en q. fui nombrado por Juez para las oposiciones a la plaza de segundo organista de esta S. C. y he oído con toda la atención debida a todos los opositores y deseando manifestar a V. S. M. cual sea el más a propósito e idoneo para dicha plaza, en cumplimiento aun de la confianza q. V. S. M. ha depositado en mis conocimientos como del mejor servicio para el culto divino me hallo en el caso de proponerlos del modo siguiente.
D. Eugenio Gómez, D. Fran.º Balbuena y D. Josef de Campos han llenado el cumplimiento de quanto dicho han executado en todas las partes q. se les ha ordenado, y por lo tanto merecen la atención de V. S. M. pero halla en D. Eugenio Gómez mayor completo q. en todos ellos por lo q. con respecto a su conciencia dice ser el mejor de los tres, al respecto D. Eugenio Gómez y q. debe elegirse este si quien en toda oposición se practica.
D. Manuel Sevilla ha cumplido bien sus actos, y con respecto a su arte se le aprueban.
D. Fran.º Sinale se conoce ha tenido buenos principios pero siendo su profesión la de cantar, advierto ha estudiado aquellos en toda su extensión; pero a pesar de ello ha cumplido regularmente.
D. Joaquín González ha llenado el q. se le señaló en quanto a la parte organica; pero en los demás actos quiso cumplir con ellos, mas no lo pudo executar porq. carece de aquella practica q. se requiere en estos casos. Es todo lo q. tiene q. manifestar a V. S. M. quien depositado lo más a propósito para el digno objeto del culto. Sevilla 8 de Junio del 84.
Domingo Arquimbau,
Seguramente se aprobaron un número de opositores.

Actos capitulares de la oposición a la plaza de organista.

Documento 2. Oposición a la plaza de organista segundo de la Catedral de Sevilla, 1814. Dictamen de Pedro Santamant. Archivo de la Catedral de Sevilla, Sección I: Secretaría, Autos Capitulares de Cabildo Pleno, Libro de Autos Capitulares nº 177, 1814, pág. 57-58, folios anexos, 2 págs.



Documento 3. Oposición a la plaza de organista segundo de la Catedral de Sevilla, 1814. Dictamen de Manuel Sanclemente. Archivo de la Catedral de Sevilla, Sección I: Secretaría, Autos Capitulares de Cabildo Pleno, Libro de Autos Capitulares nº 177, 1814, pág. 57-58, folios anexos, 3 págs.

t
Yo
Yo

En cumplimiento de la Comisión con que V.S. y me ha honrado nombrándome Juez para las oposiciones á la Plaza de Segundo Organista de esta Sta y J. Juntamente con D.ⁿ Domingo Arguimbau, y D.ⁿ Pedro Santamant, el primero Maestro de Capilla, y el segundo Organista Segundo Jubilado de esta Sta y J. J. Debo decir á V.S. y que habiendo oido, y examinado á los Opositores que se han presentado á la dicha oposición no solo en lo práctico, sino en lo teórico; y que habiendo hecho Juicio Comparativo entre los sujetos que se han presentado para dar mi dictamen á V.S. y sobre quien sea el venemérito por las qualidades necesarias que debe reunirse en el que sea nombrado en dicha plaza, como son Ciencia, Gusto, Manejo, Limpieza en una y otra mano, lo hago en la forma siguiente.

Los Opositores nombrados D.ⁿ Eugenio Gomez, D.ⁿ Francisco Valius, y D.ⁿ Josef de Campos: son los que han cumplido muy bien, y mejor, en todos los actos, y Exercicios tanto Organicos, como de Composición, o fundamento,

Seguramente se aprobaron los actos de las oposiciones.
ref. También se acordó que se requiriese sólo lo

Algunos apuntes de la oposición á la plaza de 2.^o Organista.

y todos tres merecen toda la atención de V. S. Y.
pero, como ha de ser escogido entre los bue-
nos el mejor, para descargo de mi conciencia
no puedo menos de poner en consideración
de V. S. Y. que a estos dos últimos se aventaja
mas D.ⁿ Eugenio Gomez, por su limpieza
en el tocar, tanto en una, como en otra ma-
no, Execucion, buen gusto, Imaginacion viva
y abundante; reuniendo sobre todo esto el
haber cumplido con mas exactitud q.^l todo
en los Exercicios de Composicion o fundamen-
tos, como consta de las obras que estan en
mi poder: por todo lo qual creo faltaria
ala Verdad, y Justicia, y grabaria mi Con-
ciencia sino dixera a V. S. Y. que entre los
Operarios que se han presentado es el me-
jor D.ⁿ Eugenio Gomez: y si yo hubiese
de nombrar al sujeto que ha de obtener
dicha Plaza, nombraria al referido D.ⁿ
Eugenio Gomez.

Segundo, y Tercero lugar, Vacantes.

En quarto lugar pongo a D.ⁿ Manuel Vela
el qual merece mi aprobacion por haber
plido bien en todas las actos.

En quinto lugar pongo a D.ⁿ Francisco
Vinals, y queda aprobado.

D.ⁿ Juaguin Gonzalez

blia de julio q. tiene determinado hacer mañana para

ha cumplido en lo que pertenece á Orgu-
nico á proposicion de sus fuerzas: mas en
las composiciones no he podido formar con-
cepto.

Lo quanto tengo que exponer ala
consideracion de V. S. Y. mas sobre todo V. S. Y.
con su alta penetracion i acierto asi lo
que tenga por mas conveniente, y fuere
de su mayor agrado.

Sevilla a 8 de Junio de

1844.

Manuel de S.ⁿ Clemente

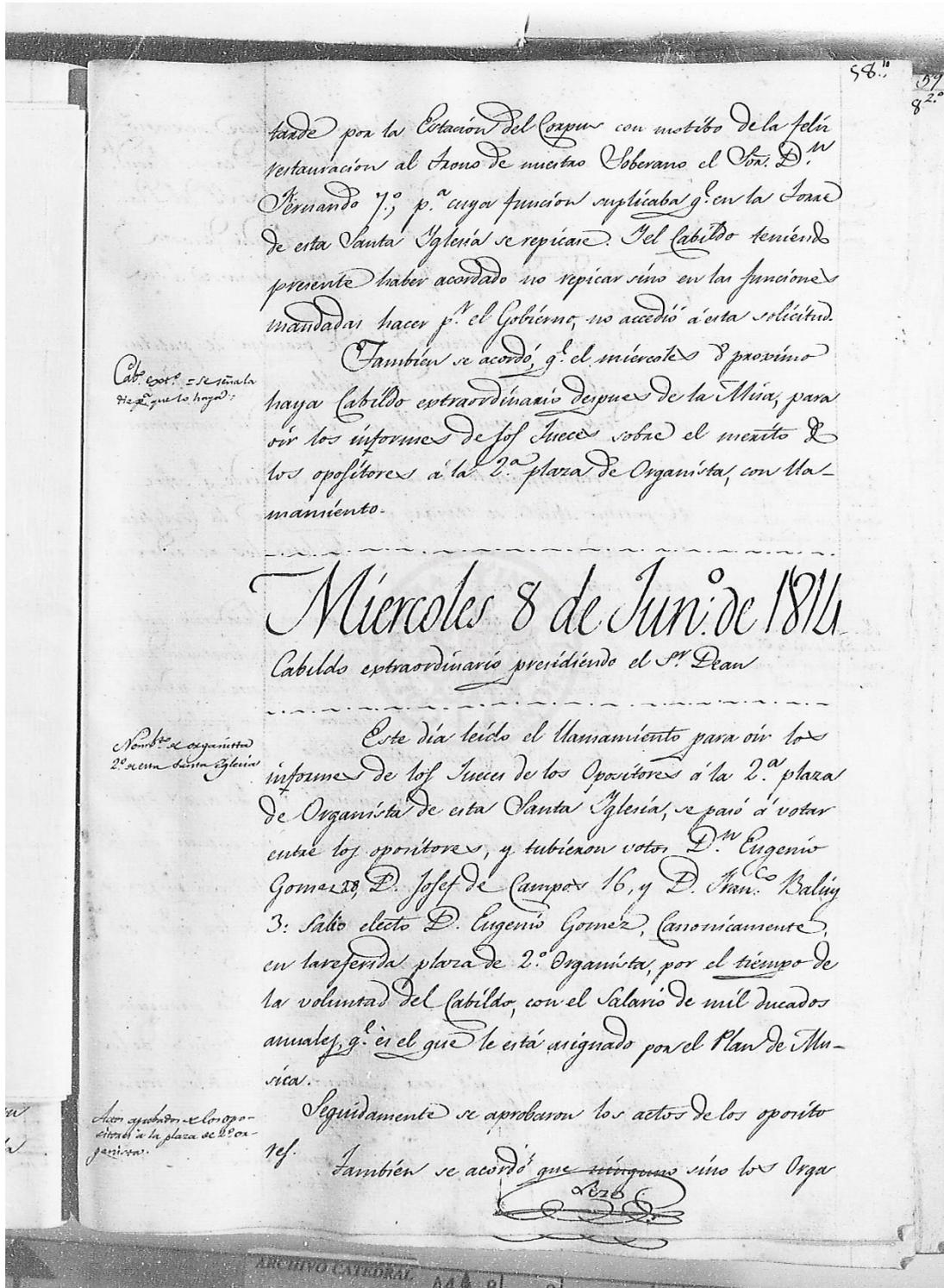


1844

Acto aprobado el 10 de agosto
de 1844 en la plaza de Leon-
pacieta.

Seguramente se aprobaron los acuerdos oportunos

Documento 4. Resolución de la oposición a la plaza de organista segundo de la Catedral de Sevilla, Auto capitular de ocho de junio de 1814. Archivo de la Catedral de Sevilla, Sección I: Secretaría, Autos Capitulares de Cabildo Pleno, Libro de Autos Capitulares nº 177, 1814, págs. 58-58v.



Organo = No lo toque sino el Organista en lo del Cabildo

Como con esta leyenda se arroja que se ha de dar al organista la plaza de Organista

Patitur abierto, in un Sr.

Patitur abierto que piden en el Capitulo de la Catedral, cuando se acuerda antes se conceda.

Pension que pide el Cabildo a la Orden de Carlos 3º = Informe sobre la cantidad que puede librarse a cuenta.

Remate con la base

...istas propietarios toque el Organo, y si fuere necesario lo toque alguno sea con licencia del Sr. Dean o Presid. Así mismo se de Comisión a los Sr. del Plan de Murias p. q. arreglen el viatico, i Ayuda de costa q. se les deba dar a los Opositores para retirarse a sus Iglesias.

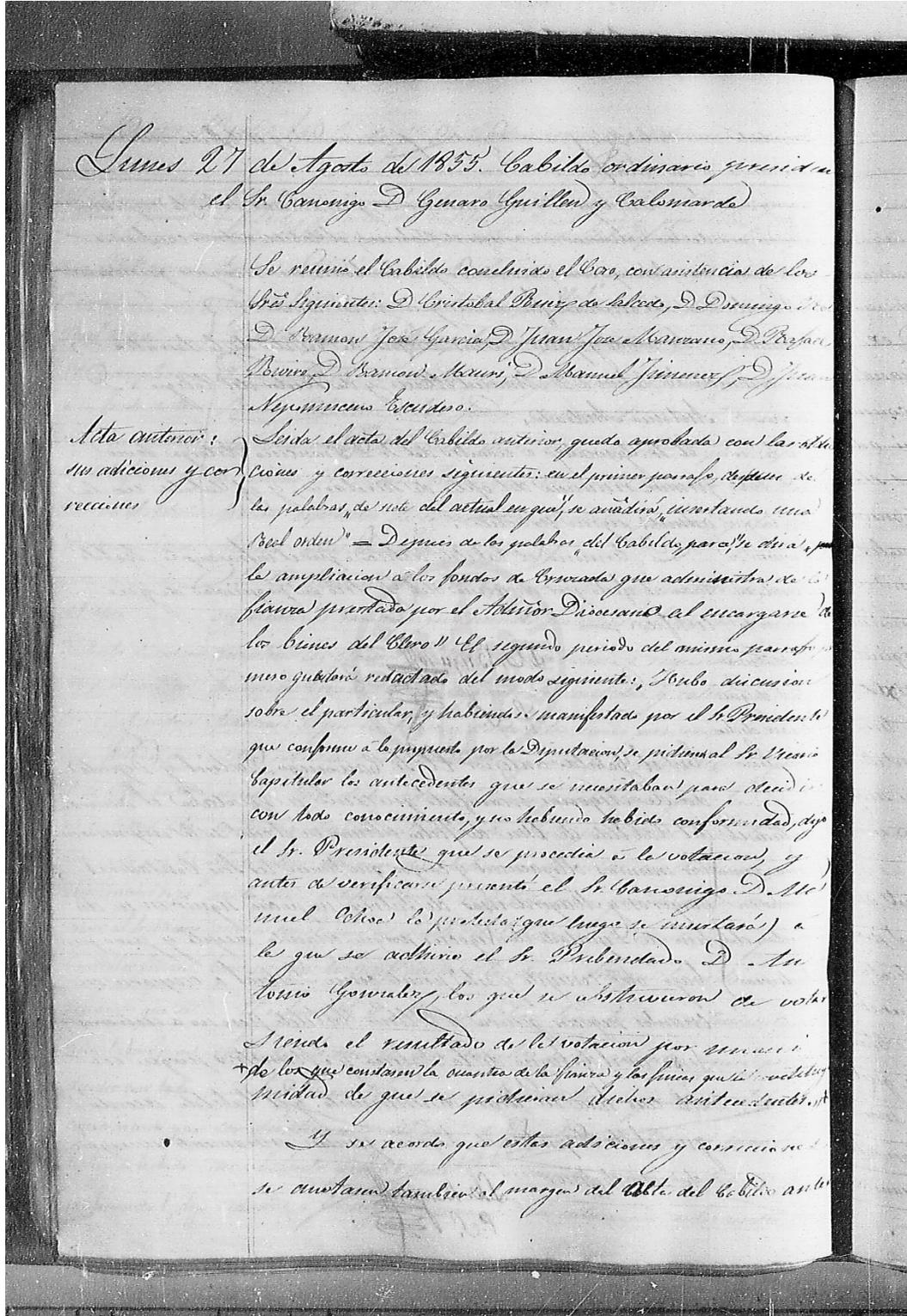
Se concedieron treinta días de prorroga de patitur abierto, al Obr. D. Juan de Aguilar, que empezará a correr desde que conduja el que se le concedió anteriormente.

A requerimiento de un Señor se acordó, q. sobre el patitur abierto se trayga, y sea siempre la certificación jurada, y que se cumplan a la letra los acuerdos q. tratan sobre este punto.

La Contaduría mayor por su Quaderno informó sobre el Oficio del Sr. D. Tomas Lobo, Secretario de la R. y distinguida orden de Carlos 3º, diciendo, que se podían librar diez mil novecientos ochenta y cinco reales, y 8 mrs, resto que el Cabildo está debiendo del año de 1808, sin que se pueda librar mayor cantidad por los años siguientes en razon de la escasez de recursos, que entran en la Mesa Capitular, la qual luego que se halla con proporciones correspondera al debito de la Pension de los años sig. y el Cabildo aprobó este informe como viene.

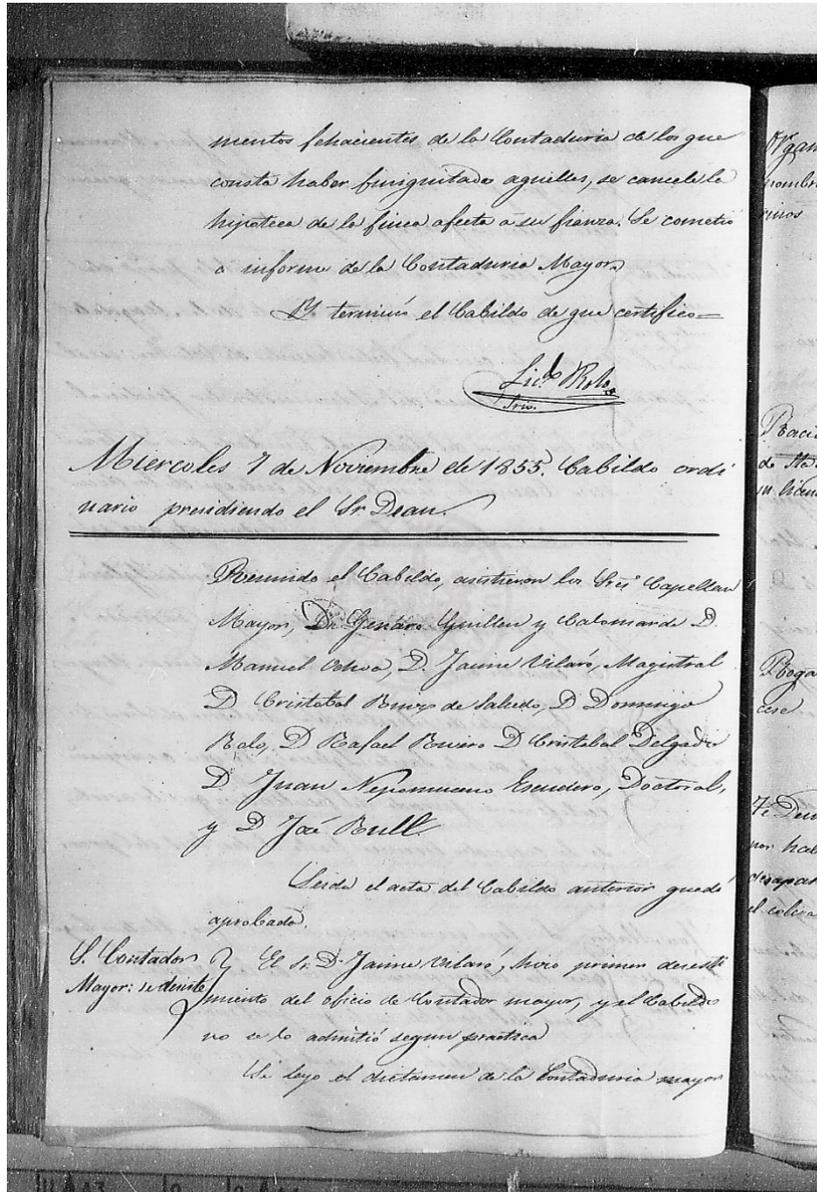
La misma Contaduría informó, que la proxima cosecha de granos era mediana, segun los informes de los Administradores, y que será conveniente que los remates de vara se celebren el Domingo 26 de este mes. Y el Cabildo aprobó este informe como viene.

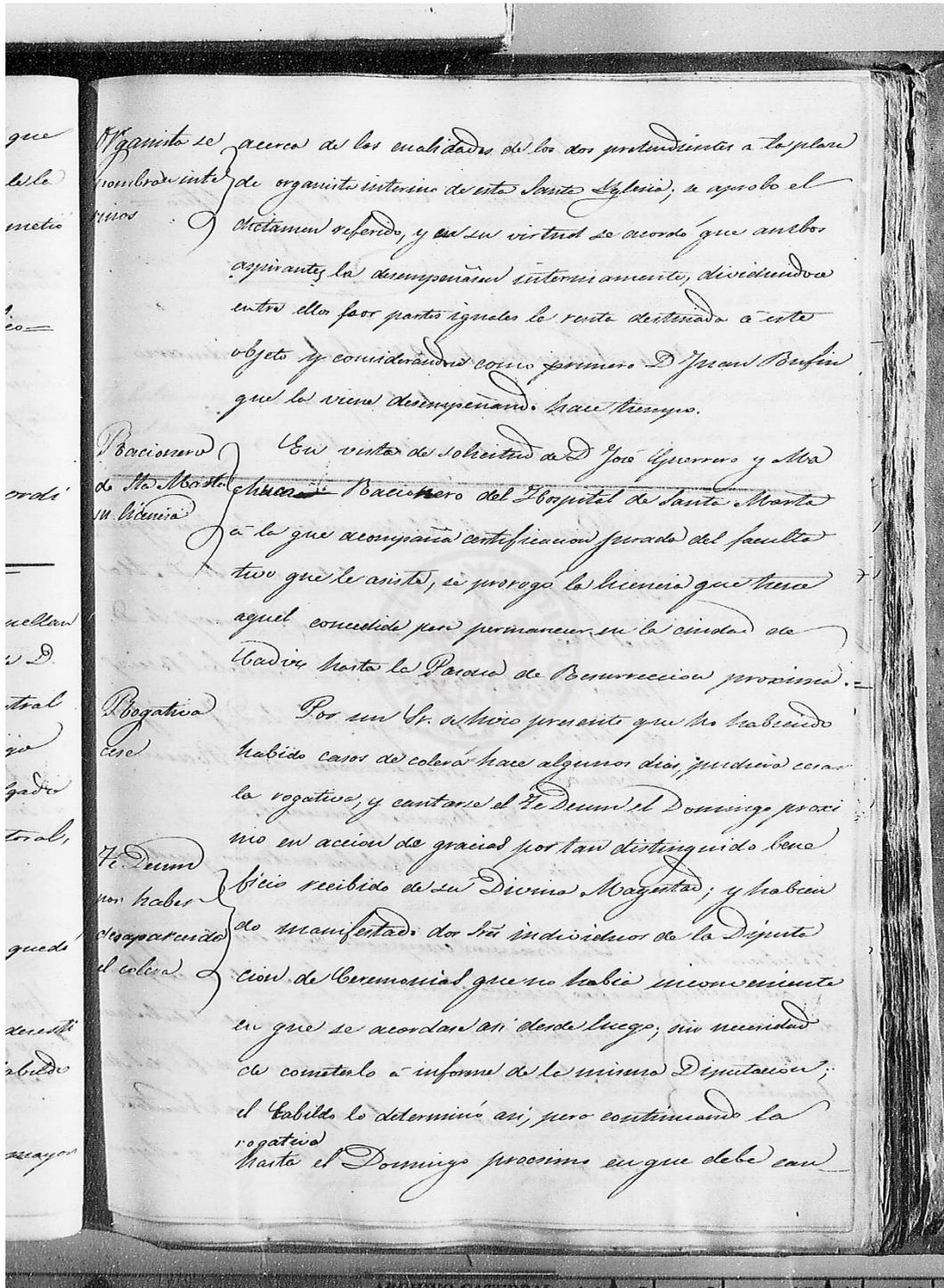
Documento 5. Auto capitular de la jubilación de Eugenio Gómez, uno de agosto de 1855. Archivo de la Catedral de Sevilla, Sección I: Secretaría, Autos Capitulares de Cabildo Pleno, Libro de Autos Capitulares nº 213, 1854-1856, Acta de 1 de agosto de 1855, págs. no numeradas.



ANEXO I

Documento 6. Nombramiento de dos personas para que se alternen en el puesto de segundo organista de la Catedral de forma interina, Autos Capitulares de siete de noviembre de 1855. Archivo de la Catedral de Sevilla, Sección I: Secretaría, Autos Capitulares de Cabildo Pleno, Libro de Autos Capitulares nº 213, 1854-1856, acta de 7 de noviembre de 1855, págs no numeradas.





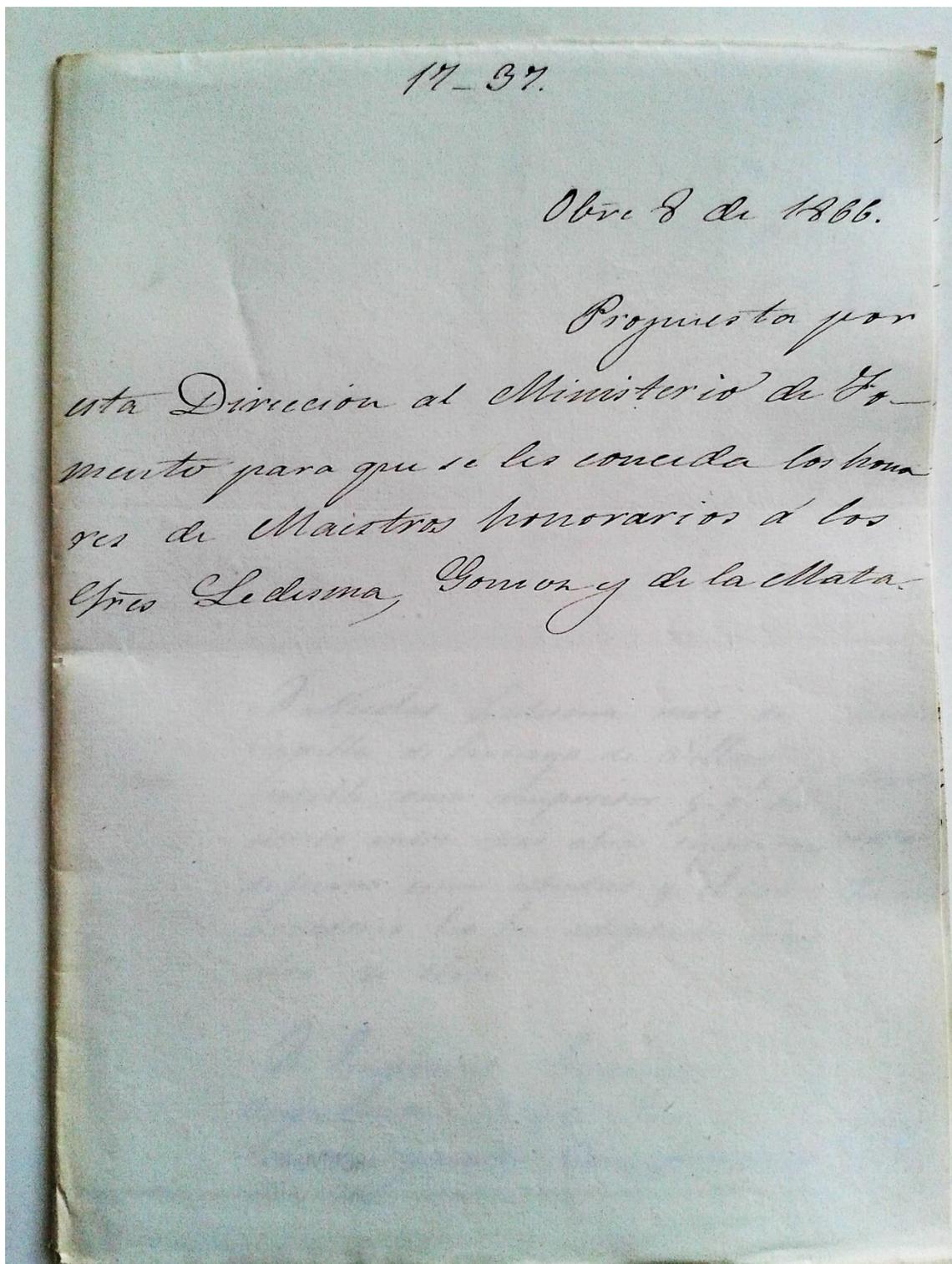
que
dele
metio
co=
Bogativa se acerca a las cualidades de los dos pretendientes a la plaza
de organista interior de este Santo Sepulcro, a cuyo ob-
jeto se refiere, y en su virtud se acuerda que ambos
aspirantes, la desempeñarán interiormente, dividiéndose
entre ellos por partes iguales la renta destinada a este
objeto y considerándose como primero D. Juan Bofill
que lo viene desempeñando hace tiempo.

ordi
Bogativa
En vista de solicitud de D. José Guerrero y Ma-
ría de Sta. Bárbara, nacidos del Hospital de Santa Marta
en Valencia, a lo que acompaña certificación pasada del facultado
tivo que le asiste, se proroga la licencia que tenía
aquel concedida por permanecer en la ciudad de
Madrid hasta la Pascua de Resurrección próxima.

Bogativa
Por un Sr. oficio perveniente que no habiendo
habido casos de cólera hace algunos días, previene con
la rogativa, y cantarse el 7 de Junio el Domingo proxi-
mo en acción de gracias por tan distinguido bene-
ficio recibido de su Divina Magestad; y habien-
do manifestado por los individuos de la Diputa-
ción de Ceremonias que no había inconveniente
en que se acordara en donde luego, sin necesidad
de comitelo a informe de la misma Diputación;
el Cabildo lo determinó así, pero continuando la
rogativa hasta el Domingo próximo en que debe can-

ANEXO II. DOCUMENTOS DEL RCSMM

Documento 1. Legajo 17-37. 8-10-1866. Propuesta del Conservatorio de Madrid para el nombramiento de Ledesma, Gómez y de la Mata como maestros honorarios. Carpetilla.

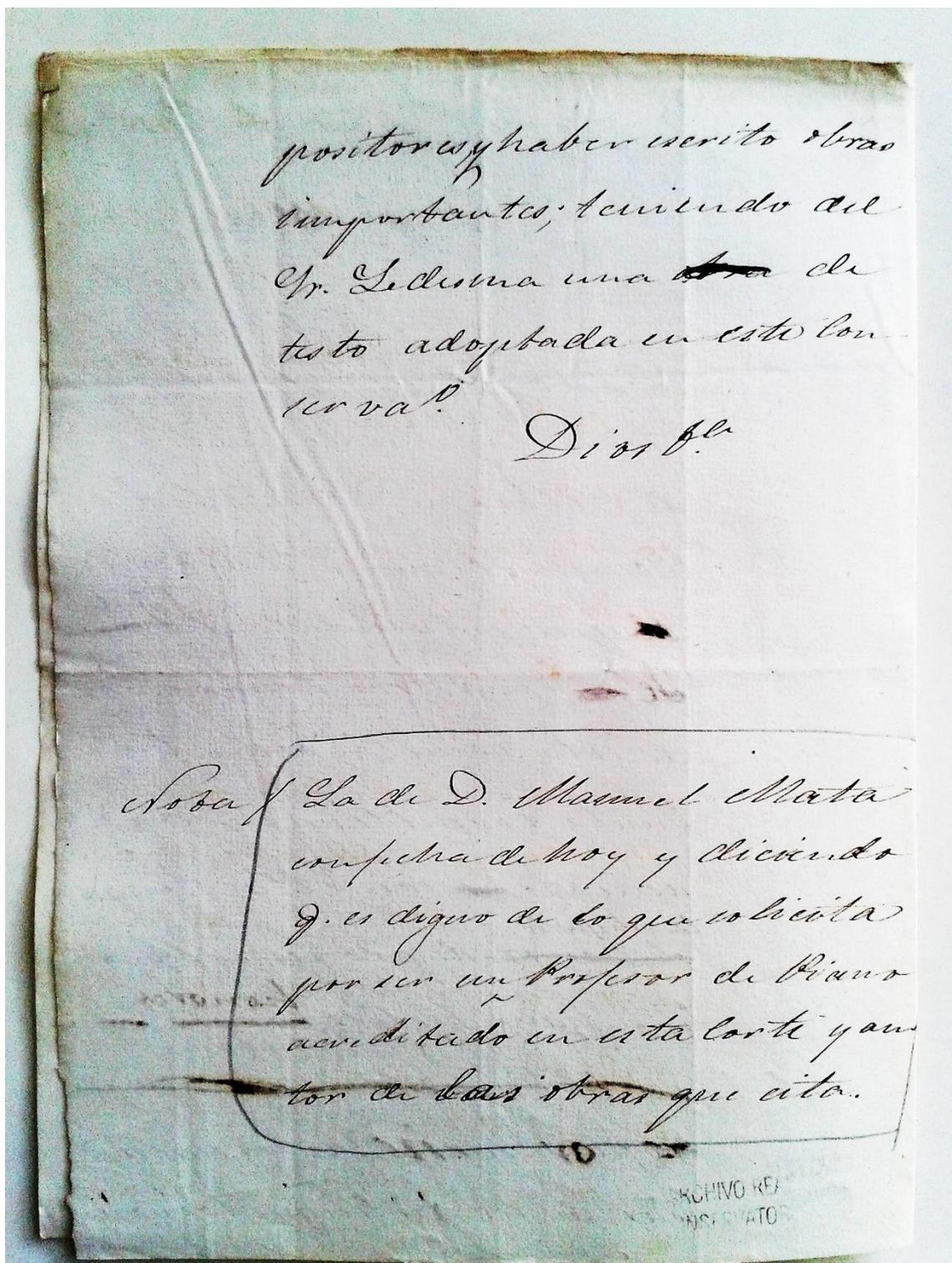


Documento 2. Legajo 17-37. 10-10-1866-10. Propuesta de nombramiento de Ledesma, Gómez y de la Mata como maestros honorarios del Conservatorio de Madrid (pág. 1).

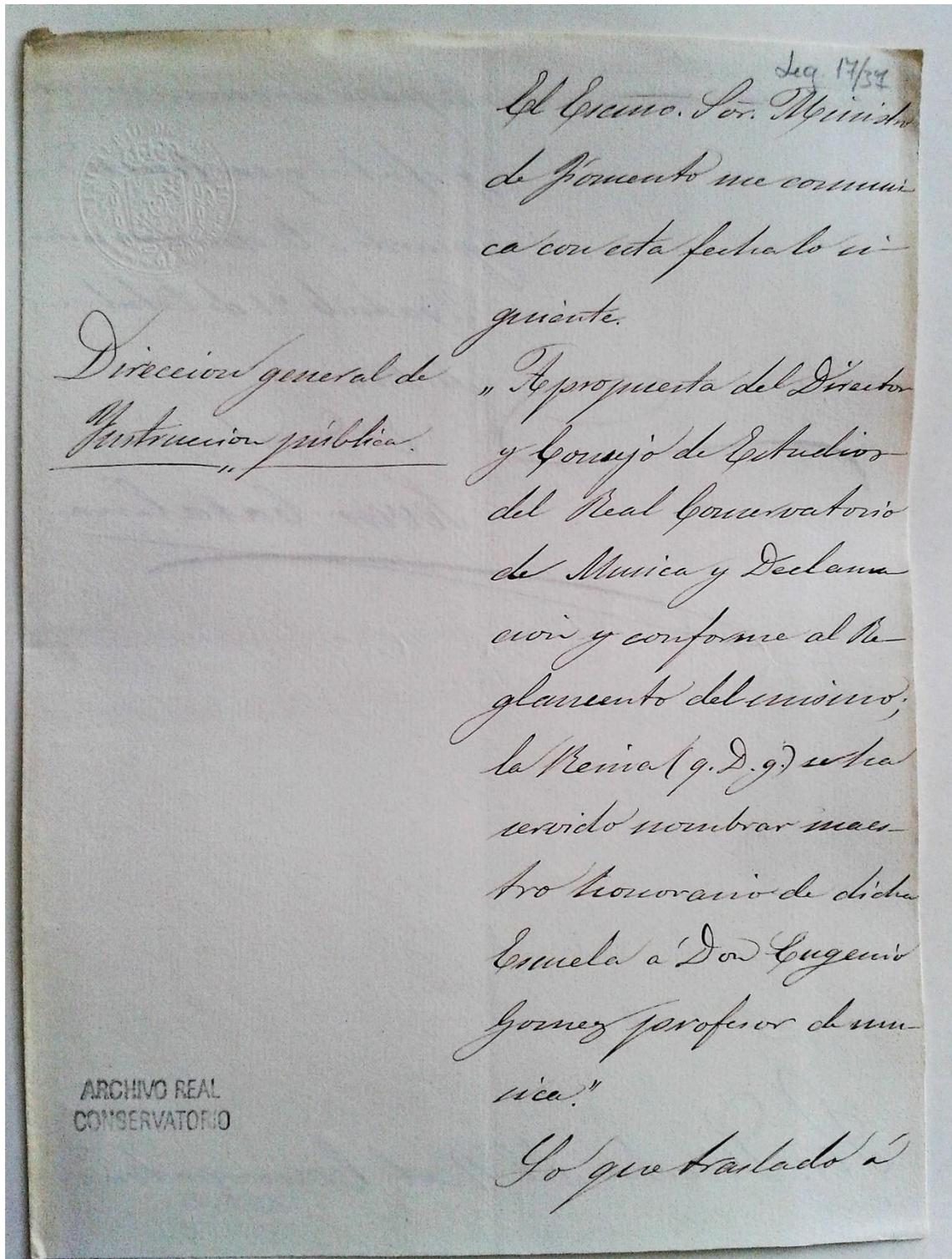
Al Ilustre Sr. Dir. del ^{Leg 17/37} "gral de Instruc.
pública.
Madrid. 5 de Oct. de 1866
Ilustre Sr.
Habiendo soli-
citado D. Nicolás Ledesma
nave de Capilla de Santiago
de Bilbao y D. Eugenio
Gómez organista de Sevilla,
~~que se le conceda el~~ ^{Título}
~~de~~ maestros honorarios
de esta Escuela, oída la
Junta consultiva y de
acuerdo ~~con ella~~: tengo
la satisfacción
~~de proponer~~ de proponerlos a
V. V. para dichos honores
~~si se tiene a bien~~
~~que por reunir~~ las circunstan-
cias de ser distinguidos Com-

ARCHIVO REAL
CONSERVATORIO

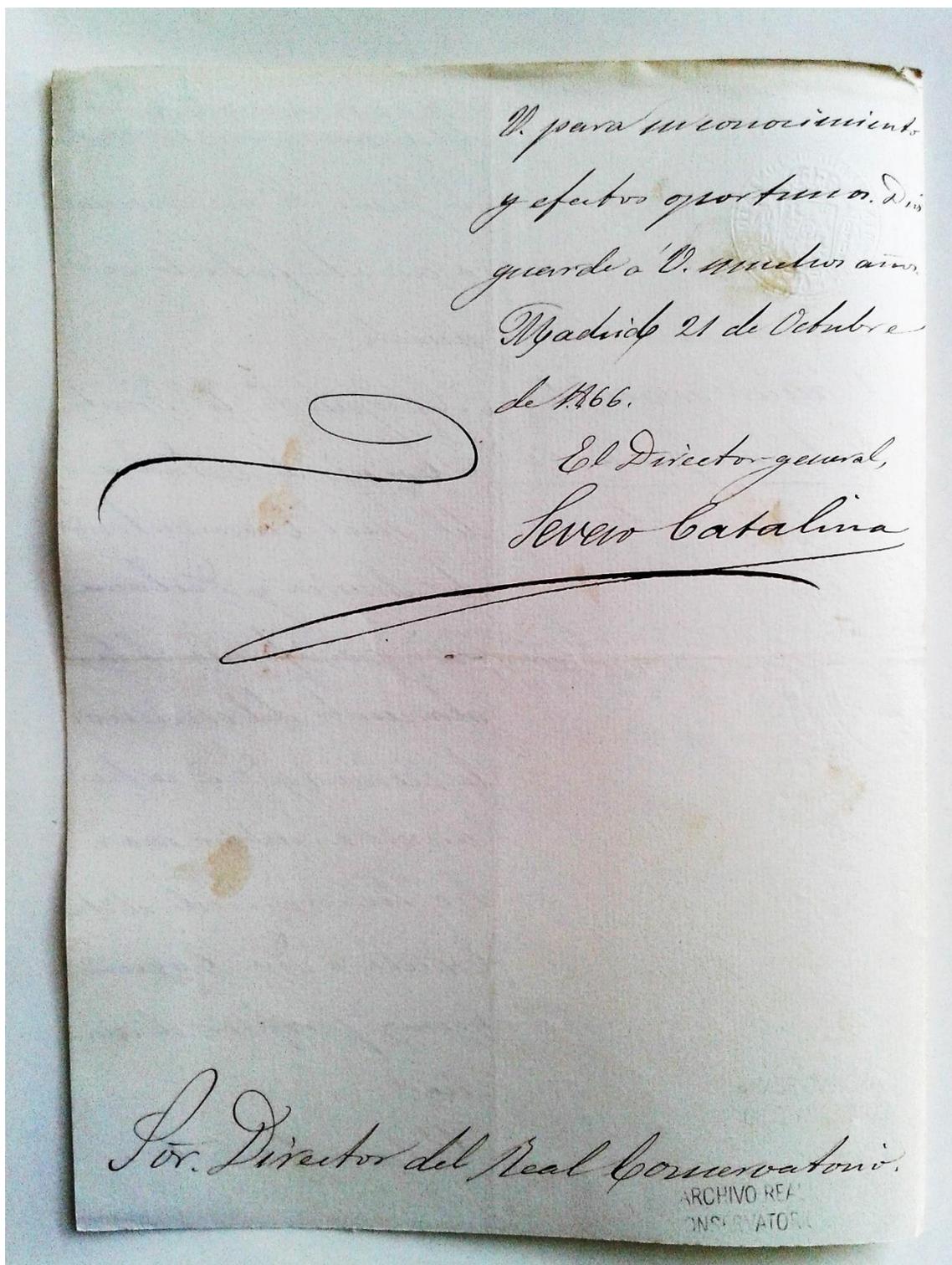
Documento 2. Legajo 17-37. 10-10-1866-10. Propuesta de nombramiento de Ledesma, Gómez y de la Mata como maestros honorarios del Conservatorio de Madrid (pág. 2).



Documento 3. Legajo 17-37. 21-10-1866 Nombramiento de Ledesma, Gómez y de la Mata como maestros honorarios del Conservatorio de Madrid (pág. 1).



Documento 3. Legajo 17-37. 21-10-1866 Nombramiento de Ledesma, Gómez y de la Mata como maestros honorarios del Conservatorio de Madrid (pág. 2).



**ANEXO III. MANUSCRITO DE AIRE DE
VALS. EUGENIO GÓMEZ**

The image shows a page of handwritten musical notation. On the left side, there are several staves of music with notes and clefs. The central part of the page features the title 'Für De Vals' and the composer's name 'P. & L. Gómez' written in a highly decorative, cursive script. Below the name is a long horizontal line. On the right side, there are several empty musical staves. A circular stamp is visible in the upper right corner of the page.

A handwritten musical score for guitar, consisting of ten staves of music. The notation is dense and characteristic of 19th-century manuscript notation. The first staff begins with a treble clef and a key signature of two flats (B-flat and E-flat). The music features a variety of rhythmic values, including eighth and sixteenth notes, and rests. There are several dynamic markings, such as *ff* (fortissimo) and *ffin* (finito). The score is written in a cursive, handwritten style, with some ink bleed-through visible from the reverse side of the page. The notation includes many beamed notes and complex rhythmic patterns, typical of the guitar repertoire of that era.

A handwritten musical score consisting of ten staves. The notation includes various rhythmic values, accidentals, and dynamic markings. The first staff begins with a treble clef and a key signature of one flat. The second staff contains the marking *Andante a tempo*. The third staff has a *Cresc.* marking. The fourth staff is mostly blank. The fifth staff begins with a *Da* marking. The sixth staff has a *Da* marking. The seventh staff has a *Da* marking. The eighth staff has a *Da* marking. The ninth staff has a *Da* marking. The tenth staff has a *Da* marking. The score is written in black ink on aged, slightly yellowed paper.

A handwritten musical score on aged paper, featuring five staves of music. The notation includes treble clefs, a key signature of one flat (B-flat), and a 6/8 time signature. The lyrics "D.C. hasta el fin" are written in a cursive hand below the notes. The score concludes with a double bar line and a fermata. Below the musical staves are three empty staves.

**ANEXO IV. MANUSCRITO DE LAS
MOLLARES. EUGENIO GÓMEZ**

Fotografía del libro que contiene la obra.

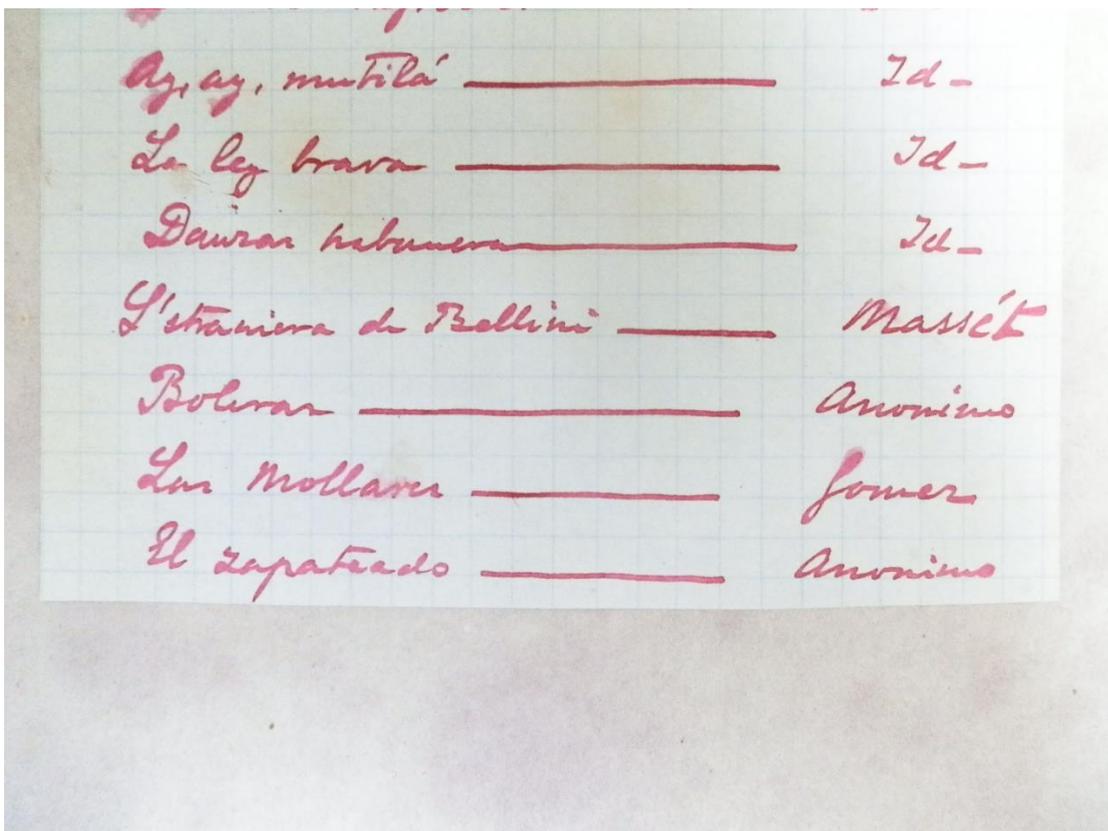


Índice manuscrito del contenido del libro

<i>Indice.</i>	
<i>Himno brasileño</i> _____	<i>Anónimo</i>
<i>Air brasileño</i> _____	<i>Bittu</i>
<i>La cachucha</i> _____	<i>Anónimo</i>
<i>Aragonés</i> _____	<i>id.</i>
<i>Air natural español</i> _____	<i>id.</i>
<i>flora y peluca</i> _____	<i>Barbieri</i>
<i>Marcha real grandera</i> _____	<i>Anónimo</i>
<i>Vals</i> _____	<i>Benraro.</i>
<i>Lehotis de la Reina Victoria</i> _____	<i>Anónimo</i>
<i>Polka Marmuka</i> _____	<i>Id.</i>
<i>Boleros rotundos</i> _____	<i>Jartambide.</i>
<i>Mollares de Sevilla</i> _____	<i>Id.</i>
<i>Muneca</i> _____	<i>Id.</i>
<i>El oli'</i> _____	<i>Anónimo</i>
<i>Sugar con fuego</i> _____	<i>Barbieri</i>
<i>Boleros de la Residencia</i> _____	<i>Anónimo</i>
<i>Dos danzas habaneras</i> _____	<i>Id.</i>
<i>Danza habanera</i> _____	<i>Id.</i>
<i>Haba verde</i> _____	<i>Id.</i>
<i>Danza húngara</i> _____	<i>Id.</i>
<i>Ay, ay, mutila'</i> _____	<i>Id.</i>
<i>La ley brava</i> _____	<i>Id.</i>
<i>Danza habanera</i> _____	<i>Id.</i>
<i>L'estraniere de Bellini</i> _____	<i>Masché</i>
<i>Boleros</i> _____	<i>Anónimo</i>
<i>Los Mollares</i> _____	<i>Jover</i>
<i>El zapateado</i> _____	<i>Anónimo</i>

ANEXO IV

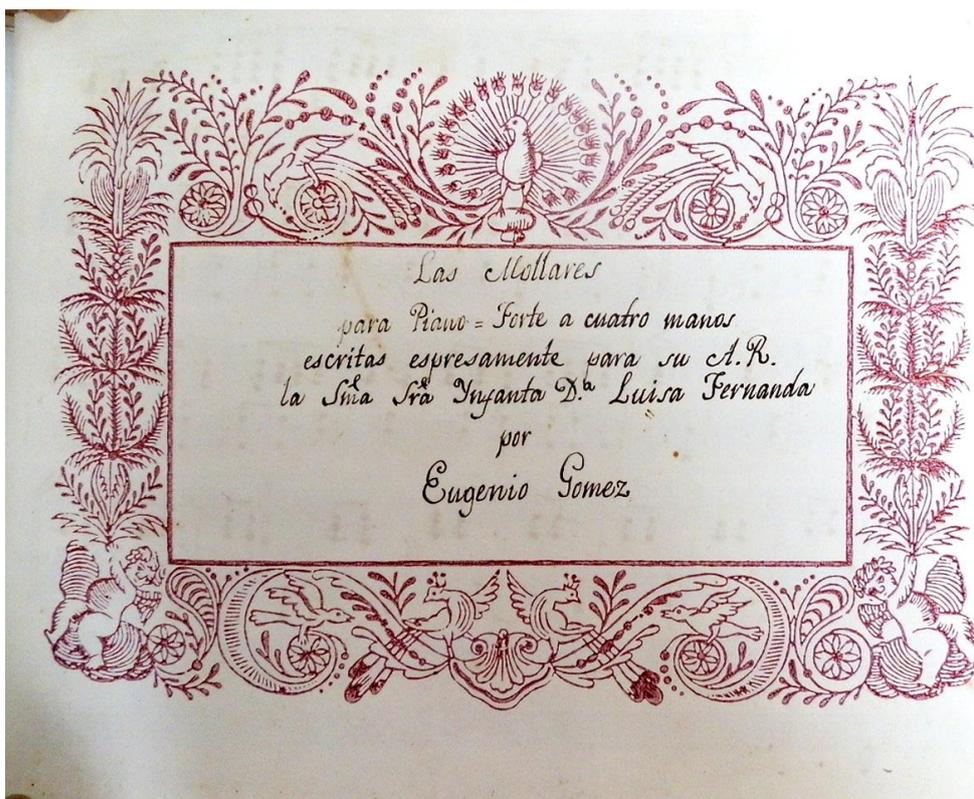
Detalle del índice y *ex libris* de la biblioteca de Antonio de Orleans.



<i>Ay, ay, mutila'</i>	_____	<i>Id -</i>
<i>La ley brava</i>	_____	<i>Id -</i>
<i>Danzas hebunera</i>	_____	<i>Id -</i>
<i>L'Estimera de Bellini</i>	_____	<i>Massé</i>
<i>Poleras</i>	_____	<i>Anonimo</i>
<i>Los Mollares</i>	_____	<i>Jomer</i>
<i>El zapateado</i>	_____	<i>Anonimo</i>



Las Mollares de Eugenio Gómez, manuscrito.



Mollares
Parte de Bajas
siso

fin

D. C. 2ma

ANEXO IV

The image shows a handwritten musical score for a piece titled "Mollares". The score is written on five systems of staves. The top system includes the title "Mollares" and the tempo marking "8^{va} alla". Below the title, there are two parts: "Parte de Flutas" (Flute part) and "Violino" (Violin part). The flute part is written in a treble clef with a key signature of one sharp (F#) and a time signature of 8/8. The violin part is written in a treble clef with a key signature of one sharp (F#) and a time signature of 8/8. The score contains various musical notations, including notes, rests, and dynamic markings such as "p^o" (piano) and "fr" (forzando). There are also some performance instructions like "8^{va}" and "1 2" indicating fingerings or articulation. The handwriting is in black ink on aged paper.